



ACUERDO No. CSJBOA22-433
28 de septiembre de 2022

“Por medio del cual se formula ante el Juzgado Tercero Civil Municipal de Cartagena, lista de candidatos para proveer en propiedad el cargo de ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO – Identificado con el código 260414”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 (modificado por el Acuerdo No. PSAA13-9941) y PSAA14-10269 de 2014, de conformidad con lo aprobado en sesión del 28 de septiembre de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CSJBOR22-384 del 31 de marzo de 2022, esta corporación integró el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de *ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO*, de los distritos judiciales de Cartagena, Bolívar y San Andrés, Islas.

Que dentro de las oportunidades previstas en el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, los integrantes de dicho registro de elegibles, presentaron opción de sede de acuerdo a la publicación efectuada del 1° al 7 de septiembre de 2022.

Que en mérito de lo expuesto y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales otorgadas, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

ACUERDA

ARTICULO 1°: Formular ante el Juzgado Tercero Civil Municipal de Cartagena, la siguiente lista de candidatos en orden descendente del puntaje total obtenido, con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, conformada con los aspirantes que manifestaron su disponibilidad, destinada exclusivamente a proveer en propiedad el cargo de ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO que se encuentra en vacancia definitiva.

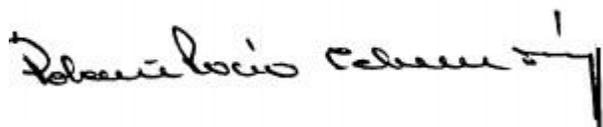
No. De orden	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	GRADO	TOTAL
1	GUERRA HERRERA	CESAR AUGUSTO	1143368975	Nominado	779,45
2	FLOREZ MARRUGO	JESSICA MARIA	1047480003	Nominado	738,15
3	MUÑOZ VARGAS	ROMARIO LUIS	1047487748	Nominado	727,10
4	BURGOS ANAYA	MICHELLE ANDREA	1047490186	Nominado	700,76
5	JARABA ATENCIO	EDGAR ELIGIO	1143407180	Nominado	696,93
6	MARTINEZ BURGOS	LEINYLILIANA	1067941544	Nominado	681,47
7	JORGE TEHERAN	OSCAR DE JESUS	1143382926	Nominado	680,79
8	ORTEGA HENAO	DIANA PAOLA	1047463550	Nominado	669,76
9	CHAVEZ BELLO	SHEYLA MARIA	1143374950	Nominado	669,52
10	PADILLA PICO	JUAN DAVID	1047449733	Nominado	611,41
11	LLOREDA AHUMADA	CAROLINA ISABEL	1143348801	Nominado	607,12

Acuerdo Hoja No. 2
ACUERDO No. CSJBOA22-433
28 de septiembre de 2022

12	CÁEZ POSADA	SERGIO MANUEL	1052985800	Nominado	588,96
13	LOPEZ ALVEAR	YOSELIN PAOLA	1143386816	Nominado	554,83
14	MONSALVE ALCALA	GILBERTO JULIAN	1050970607	Nominado	536,44
15	AGAMEZ CARDOZZI	VITA MARIA	1101460849	Nominado	526,69
16	CONTRERAS LORA	JULIAN DARIO	1143385975	Nominado	516,40
17	ALVAREZ POSADA	OSCAR DAVID	1047481681	Nominado	507,00

ARTICULO 2°: El nominador deberá tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 133 y 167 de la Ley 270 de 1996, en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, así como el artículo 7° del Acuerdo 724 de 2000.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P. IELG/KCS